Expediente: **1516/22**
Carátula: **DINEFA S.R.L. C/ TALQUENCA SABA MAXIMILIANO ANDRES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20309200250 - DINEFA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - TALQUENCA SABA, MAXIMILIANO ANDRES-DEMANDADO
20309200250 - CLAPS, ALBERTO PABLO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1516/22

H106018233519

JUICIO: DINEFA S.R.L. c/ TALQUENCA SABA MAXIMILIANO ANDRES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1516/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 03 de diciembre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/12/2024 presentado por CLAPS,ALBERTO PABLO JOSE:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, se procede a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - RFF - 1516/22

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.